

Viña del Mar, 29 de marzo de 2016


Sr. Juan Antonio Álvarez A.  
Vicepresidente Ejecutivo  
Parque Arauco S.A.  
Presente.

**Ref.:** Proposición Director.

De mi consideración,

Por medio de la presente, en representación de Industrias Combinadas Gaio, Peirano S.A. , rol único tributario N° 91.801.000-9, y de conformidad a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento de Sociedades Anónimas, vengo en proponer a don Juan Carlos Abelardo Lobos Pérez, cédula nacional de identidad N° 4.567.869-5, como candidato a Director independiente de Parque Arauco S.A., para la elección a efectuarse en la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía, que se celebrará el día 15 de abril de 2016.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Osvaldo Gaio-Cuevas  
Gerente General  
p.p. Industrias Combinadas Gaio, Peirano S.A.

## DECLARACIÓN JURADA DE INDEPENDENCIA

La presente declaración jurada se presta en los términos y para los fines establecidos en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.

El firmante presta la siguiente declaración jurada de independencia respecto de la sociedad anónima abierta Parque Arauco S.A., RUT 94.627.000-8 (la “Sociedad”):

- a) Declaro que acepto ser director independiente;
- b) Declaro no encontrarme en ninguna de las circunstancias de inhabilidad establecidas en el artículo 50 bis de la ley sobre Sociedades Anónimas;
- c) Declaro que no mantengo relación con la Sociedad, las demás sociedades del grupo, su controlador ni con los ejecutivos principales de ellos, que pueda privar a una persona sensata de un grado razonable de autonomía, interferir con las posibilidades de realizar un trabajo efectivo y objetivo, generar un potencial conflicto de interés o entorpecer mi independencia de juicio; y
- d) Declaro asumir el compromiso de mantenerme independiente por todo el tiempo que ejerza el cargo de director.

  
Firma

Nombre: Juan Carlos Abelardo Lobos Pérez

RUT:4.567.869-5

Viña del Mar, de Chile, 01 de abril de 2016.